ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2012

LLAMADO A CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por el Abog. Jorge Fernando Velazco Rivero, Director General Jurídico; Abog. Julio César Berino Camperchioli, Asesor Jurídico; Lic. Antonio José Auada Quintana, Director General de Gabinete; Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, Encargada de la Dirección de Contabilidad y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Procuraduría General de la República.

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es de CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.
- El procedimiento de contratación se realizó conforme a lo previsto en el I.D. PAC Nº 233.050, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, según la Resolución P.G.R. Nº 57/2.012 de fecha 06 de Marzo del corriente, "Por la cual se autoriza el llamado del Rubro 240 – Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Procuraduría General de la República".
- El CDP Nº 00267/2012 de fecha 02 de marzo de 2012, certifica que la disponibilidad para sufragar la presente contratación asciende a **guaraníes nueve millones (Gs. 9.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2012.
- El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 21/03/2012 según Acta de Apertura Nº 05/2012. Presentaron oferta las Empresas:
  - COPYPRINTER Gs. 3.960.000
  - Distribuidora M y C Gs. 5.766.000
  - SERVITEK Gs. 2.360.000
  - Taller Especializado en Maquinas de Oficina Gs. 5.240.000

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las condiciones determinadas en el punto 17 "Criterios para la Evaluación del pliego de bases y condiciones, y al art. 61 punto 1 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fue examinado el cumplimiento del suministro de la documentación de carácter sustancial, así también la capacidad económica – financiera y técnica.

La empresa SERVITEK es la que presenta la oferta más baja. En cuanto a la verificación de la capacidad legal del oferente, a continuación se detalla el suministro de la documentación de carácter sustancial y es como sigue:

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

DOCUMENTOS	ESTADO
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Formulario de presentación de oferta, conforme a lo señalado en Anexo 2 – Formulario de la carta/oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos, conforme a lo señalado en el Anexo 3, conteniendo el Plazo y lugar de entrega de los Bienes/servicios, así como las condiciones de pago.	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de Integridad en formato original, establecida en el art. 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".	CUMPLE
Carta Compromiso –Anexo 5, en la que la empresa se compromete, de ser adjudicado a entregar el Bien y/o servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo 3, debidamente firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE

SERVITEK, ha dado cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial, ajustándose los mismos a los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, preparado por la UOC Institucional, por lo que se examina su oferta en detalle.

Precio total ofertado: guaraníes Dos millones trescientos sesenta mil (Gs. 2.360.000).

- El Oferente presenta copia de la Nota PGR/UOC N° 55/2012 de fecha 16/04/2012, que la UOC de la Procuraduría General de la República ha publicado en el Portal de la DGCP sobre el pedido de aclaratoria a uno de los potenciales oferentes que refiere al Anexo 3, sobre la inclusión efectiva de la provisión de repuestos como (cilindro, cuchilla, rodillo de carga, rodillo de transferencia, película de fusor y otros).

Conclusión

- Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa SERVITEK, por un total de guaraníes Dos millones trescientos sesenta mil (Gs. 2.360.000), para prestar Servicio de mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras de la Institución conforme al Anexo 2 (Planilla de precios) y Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) presentadas por el oferente y posterior firma del Contrato de Servicios.

Finalmente, conforme al art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la máxima autoridad de la Institución, será quien resuelva sobre la adjudicación.

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión a las 10:30 horas, con la firma de los integrantes del Comité Evaluador en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

ABOG. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República